Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
FO-BS-12
2014-01-02
V.02

El SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CERTIFICA

Que la señora **LUZ ADRIANA ROJAS MELÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadania 1.115.855.451 de Paz de Ariporo, es persona idónea para desarrollar el objeto contractual consistente en PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ENFOQUE GEOLÓGICO, PARA EMITIR COMO MÍNIMO TREINTA (30) DOCUMENTOS TÉCNICOS CON LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE., por los estudios y experiencia acreditada.

Que de conformidad con la experiencia acreditada, **LUZ ADRIANA ROJAS MELÉNDEZ**, está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

Requisitoria.- El oferente deberá realizar las actividades que a continuación se describen:

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:
Las actividades específicas que permiten al contratista el logro o cumplimiento del producto u objeto a contratar son:

1. Realizar visitas técnicas con enfoque geológico a puntos y/o áreas críticas en riesgo afectadas por eventos naturales o antrópicos, mediante el diligenciamiento del formato de acta resumen, atendiendo las solicitudes realizadas por los municipios y requerimientos de los diferentes organismos de control del departamento de Casanare.

2. Emitir como mínimo treinta (30) documentos técnicos con enfoque geológico en puntos y/o áreas críticas en riesgo afectadas por eventos naturales o antrópicos en el departamento de Casanare, el documento se debe realizar con la siguiente estructuración: introducción (necesidad), localización del punto crítico identificado con georreferenciación, resumen del desarrollo de la visita, cuadro resumen (municipio, sector, coordenadas, tipo de amenaza, nivel del riesgo, causas y familias afectadas), antecedentes, registro fotográfico con fecha y georreferenciación de los elementos expuestos por medio de imágenes aéreas (del área afectada), descripción Geológica y Geomorfológica, marco legal, alternativas de solución, conclusiones, recomendaciones y análisis de riesgo, para cada punto crítico a intervenir.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

3. Remitir como mínimo treinta (30) documentos técnicos debidamente firmados con puntos y/o áreas críticas en riesgo afectadas por eventos naturales o antrópicos en el departamento de Casanare al municipio correspondiente, CMGRD y/o ente de Control solicitante de la visita, dentro de los ocho (8) días hábiles, siguientes al desarrollo de la visita.

4. Consolidar una base de datos con información de los formatos de enfoque diferencial y encuestas de satisfacción, adoptadas por la Gobernación de Casanare, se debe entregar en archivo editable de Excel y PDF y en cada concepto técnico se debe adjuntar los formatos en original.

5. Compilar y actualizar constantemente la base informativa con la caracterización de los puntos críticos afectados geológicamente en el Departamento de Casanare, especificando el número de concepto técnico, fecha de elaboración, municipio, coordenadas, áreas, vereda, tipo de amenaza, nivel de riesgo, número de familias afectadas, intervención correctica recomendada de puntos o áreas críticas afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el departamento Casanare.

6. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros 5 días hábiles al vencimiento de cada período de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co.

7. Desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el supervisor.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 12 del Decreto Departamental No. 0051 del 02 de enero de 2020 y normas que lo modifiquen o complementen.

Dada en Yopal el 2023-07-16 .

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres
Representante legal del Fondo de Gestión del Riesgos
de Desastres del departamento de Casanare

Elaboró y Revisó: Yaleny Camargo Rodríguez
Profesional Contratado DGRDC